



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA

LA HIGUERA, 22 MAR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 3º, Artículo 48º, letra a), de la Ley Nº 19.378, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La carta de renuncia presentada por el interesado;

DECRETO Nº 0068

ACÉPTASE, la renuncia voluntaria al cargo de **TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SOPORTE COMPUTACIONAL** del CES La Higuera, al Sr. **NELSON GODOY ARAYA** funcionario categoría "C", a contar del 18 de Marzo del 2013.

REGÍSTRESE en Contraloría Regional de la República, Región de Coquimbo, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1. Contraloría Regional de Coquimbo.
 - 2. Interesada
 - 3. Correlativo Depto. Salud. Nº 39 21-03-2013
 - 4. Carpeta Funcionaria.
- YGO/MPB/LOW/ycc

